

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-01868-2025 "MANTENIMIENTO CENTROS DE TRANSFORMACIÓN E INSTALACIONES ALTA TENSIÓN SEDES CRTVE EN ESPAÑA"

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-01868-2025:

Empresa Ofertante
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA MONCOBRA SA

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 5, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el contenido de la Propuesta Técnica. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

5.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (SOBRE B):

5.1.1 Memoria explicativa de mantenimientos a realizar: (máximo 15 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión). No se valorarán soluciones de ejecución genéricas ni enlaces a páginas web para descripción de materiales equivalentes o procedimientos de trabajo. Solo se evaluará la información presentada en este sobre. La información técnica presentada no es susceptible de modificación, ampliación o subsanación una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

5.1.2 Diagrama de Gantt. En una página, en formato A3.

5.1.3 Plan de mantenimiento preventivo.

5.1.4 Plan de mantenimiento correctivo.

5.1.5 Plan de mantenimiento técnico legal

3. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (PCAP 11ª CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS):

Criterios de valoración técnica sujetos a juicio de valor:	50 puntos
Criterios de valoración automática – técnicos:	14 puntos
Criterios de valoración automática – precio:	36 puntos

La aplicación de la valoración técnica se basará en la documentación presentada por el licitador.

Obtendrá la máxima puntuación las ofertas que con más detalle permitan valorar el ajuste de la propuesta en cuestión en relación a las necesidades de mantenimiento que CRTVE describe en el pliego de prescripciones técnicas.

La distribución de la puntuación se ha realizado teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los criterios a valorar con el buen desarrollo del contrato de mantenimiento, por ejemplo: planificación de trabajos a realizar, cómo se organiza la empresa, o buen conocimiento del pliego en cuestión.

CRTVE podrá otorgar el 25%, 50%, 75% o 100% de los puntos recogidos en la tabla, para cada criterio.

- Se asignará hasta el 25 %, cuando el contenido de la propuesta sea **básico**, garantiza el cumplimiento de los requisitos definidos en el pliego, pero no aporta detalles significativos sobre cada uno de los criterios que se valoran.
- Se asignará hasta el 50 % de la puntuación, cuando la información aportada en cada criterio, garantice, **un nivel de prestación medio** sobre los requisitos mínimos.
- Se asignará hasta el 75 % de la puntuación, cuando la información aportada en cada criterio, garantice, **un nivel alto de prestación** sobre los requisitos mínimos.
- Se asignará hasta el 100 % de la puntuación, cuando la información aportada en cada criterio, garantice, **un nivel de prestación excelente** sobre los requisitos mínimos, las propuestas contemplan mejoras, innovaciones, que puedan mejorar la eficiencia, aporten un valor añadido y soluciones estratégicas que garantice una óptima ejecución del contrato

A continuación, se desarrollan con mayor detalle los criterios técnicos de adjudicación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN	
	Parcial	Total
5.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B):		16
5.1.1 Memoria explicativa	8	
<i>Incluirá información relevante sobre la implantación del servicio de mantenimiento, operaciones o gestiones a realizar. Análisis de dedicación detallada para cada centro de los tipos de mantenimiento a realizar.</i>		
5.1.2 Diagrama de Gantt	8	
<i>Diagrama de GANTT (Se considera parte fundamental del servicio, ya que marcará los plazos de trabajos, por ello debe incluir la distribución de actividades y recursos en el tiempo para la ejecución del servicio en su totalidad) Descripción de la planificación (Grado de personalización y especificidad del plan respecto al objeto del contrato)</i>		
5.1.3 Plan de mantenimiento preventivo		14
<i>Propuesta de trabajos de mantenimiento preventivo. Propuesta de Informe de planificación de actividades, con detalle mensual individualizado por instalación de actuaciones propuestas. (Descripción de la puesta en servicio del plan: procesos, recursos, actividades, etc. Indicación de cómo se va a llevar a cabo el servicio de mantenimiento en cada tipo de instalación y cómo se procederá para su buena ejecución) Organización de trabajo y recursos por actividades (Propuesta de operaciones para asegurar la funcionalidad, fiabilidad y duración de los equipos e infraestructuras) Sistema de Gestión de Mantenimiento GMAO, descripción del uso de cualquier GMAO en la operativa diaria del trabajo</i>	14	
5.1.4 Plan de mantenimiento correctivo		10
<i>Propuesta de trabajos de mantenimiento correctivo planificados y no planificados (cómo se procederá para realizar los trabajos asociados al mantenimiento correctivo que procedan).</i>	10	
5.1.5 Plan de mantenimiento técnico-legal		10
<i>Protocolo de mantenimiento legal (cómo se procederá para realizar las revisiones asociadas al mantenimiento técnico-legal que correspondan, incluso con identificación de entidades de control, administraciones y organismos certificadores para conocer los diferentes acuerdos de la empresa con las diferentes entidades de control).</i>	10	
Total Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)		50

Criterios seguidos para la evaluación de las ofertas:

- **1. Memoria Explicativa (máximo 8 puntos)**

Incluirá información relevante sobre la implantación del servicio de mantenimiento, operaciones o gestiones a realizar. Análisis de dedicación detallada para cada centro de los tipos de mantenimiento a realizar. (Máximo 8 puntos).

Más valoración según se amplíe la información la implantación del servicio de mantenimiento, las operaciones y gestiones a realizar, y la dedicación por centros.

- **2. Diagrama de Gantt (máximo 8 puntos)**

Se considera parte fundamental del servicio, ya que marcará los plazos de trabajos, por ello debe incluir la distribución de actividades y recursos en el tiempo para la ejecución del servicio en su totalidad. (Máximo 8 puntos).

Más valoración según se amplíe el grado de detalle del diagrama respecto a los requerimientos del pliego

- **3. Plan de mantenimiento preventivo (Máximo 14 puntos)**

Propuesta de trabajos de mantenimiento preventivo. Propuesta de Informe de planificación de actividades, con detalle mensual individualizado por instalación de actuaciones propuestas. (Descripción de la puesta en servicio del plan: procesos, recursos, actividades, etc. Indicación de cómo se va a llevar a cabo el servicio de mantenimiento en cada tipo de instalación y cómo se procederá para su buena ejecución).

Organización de trabajo y recursos por actividades (Propuesta de operaciones para asegurar la funcionalidad, fiabilidad y duración de los equipos e infraestructuras) (Máximo 14 puntos).

Más valoración si describe la puesta en servicio del plan mediante la implantación, detallando procesos y proponiendo operaciones en el mismo para llevarlo a cabo, indicando recursos y actividades.

- **4. Plan de mantenimiento correctivo (Máximo 10 puntos)**

Propuesta de trabajos de mantenimiento correctivo planificados y no planificados (cómo se procederá para realizar los trabajos asociados al mantenimiento correctivo que procedan). (Máximo 10 puntos).

Mayor puntuación a mayor explicación de cómo se llevarán a cabo los trabajos correctivos planificados y no planificados, al igual que los tiempos asociados a los mismos.

- **5. Plan de mantenimiento técnico-legal (Máximo 10 puntos)**

Protocolo de mantenimiento legal (cómo se procederá para realizar las revisiones asociadas al mantenimiento técnico-legal que correspondan, incluso con identificación de entidades de control, administraciones y organismos certificadores para conocer los diferentes acuerdos de la empresa con las diferentes entidades de control). (Máximo 10 puntos).

Mayor puntuación si identifica la normativa de aplicación, describe los protocolos de realización del mantenimiento técnico legal, la adaptación a nueva normativa e identifica entidades de control.

ANÁLISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada por cada una de las empresas:

	Memoria explicativa	Diagrama de Gantt	Plan de mantenimiento preventivo	Plan de mantenimiento correctivo	Plan de mantenimiento técnico-legal
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
MONCOBRA SA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

El criterio de calificación técnica ha consistido en analizar las especificaciones de la oferta con respecto a las del Pliego de Condiciones Técnicas, resultando la puntuación siguiente:

	1. MEMORIA EXPLICATIVA	2. DIAGRAMA DE GANTT	3. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	4. PLAN MANTENIMIENTO CORRECTIVO	5. PLAN MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DE PUNTOS (50)
ELECNOR	6,00	8,00	10,50	7,50	7,50	39,50	79,00%
MONCOBRA	8,00	6,00	14,00	10,00	7,50	45,50	91,00%

	ELECNOR	MONCOBRA
1. MEMORIA EXPLICATIVA	Descripción muy detallada de la estructura de la empresa, delegaciones y organización a nivel humano. Descripción detallada de las operaciones y servicios a realizar a nivel técnico. Realización de informe cero, incluyendo KPI's.	Descripción muy detallada de la planificación de la organización del equipo de trabajo y relación de las operaciones a realizar tanto en la ejecución del contrato, como en su implantación. Descripción muy completa del equipo de trabajo: cómo está formado, perfiles y qué trabajo realizará cada uno de ellos. Descripción de cómo se realizará el seguimiento de los trabajos (informes, GMAO).
2. DIAGRAMA DE GANTT	Diagrama de Gantt muy completo, con la planificación de un año, indicando: detalles de las OCAS, su impacto en el contrato, el nº de personal necesario y horas de este personal para cada centro.	Diagrama de Gantt completo, indicando: la descripción de la planificación del contrato, fechas, sedes y medios humanos.
3. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Propuesta detallada de planificación de mantenimiento preventivo a realizar, indicando cómo se procederá para los diferentes componentes de la instalación, haciendo hincapié en la forma de trabajar en horario nocturno y fin de semana. Detalle de las operaciones, equipos, medios técnicos y humanos.	Propuesta muy detallada de la planificación de mantenimiento preventivo a realizar, describiendo cómo se procederá en relación a los diferentes componentes de la instalación, las operaciones, los tiempos, los medios humanos, técnicos e informáticos. <ul style="list-style-type: none"> - Organización de modelo de trabajo y propuestas - Detalle de operaciones técnicas - Apoyo en GIDISA - Planificación visual por tareas - Ejemplos de KPI's OT's e informes.
4. PLAN MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Plan de mantenimiento conductivo poco detallado. Relación de actuaciones que se realizarán en el mantenimiento conductivo sin entrar en detalle. Indicación de tiempos de respuesta y resolución de incidencias según la sede.	Plan de mantenimiento conductivo muy detallado. Relación de actuaciones que se realizarán en el mantenimiento conductivo. Indicación de tiempos de respuesta y resolución de incidencias según la sede.
5. PLAN MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL	Explicación detallada de cómo se llevará a cabo el mantenimiento técnico legal, revisando la normativa vigente e identificando diferentes entidades de control con las que colabora la empresa.	Explicación detallada de cómo se llevará a cabo el mantenimiento técnico legal, revisando la normativa vigente e identificando diferentes entidades de control con las que colabora la empresa.